

## **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.002**

**DIA:** 21 de Marzo de 2.002

**HORA:** 16:00

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Superior

<b>CONSEJEROS PRESENTES</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. Jorge Felix Almazán	16:00	20:45
Dr. José Oscar Adamo	16:00	20:45
Ing. Stella Pérez de Bianchi	16:00	20:45
Lic. Catalina Buliubasich	16:00	20:45
Ing. Juan Francisco Ramos	16:00	20:45
Cr. Luis Alberto Martino	16:00	20:45
Ing. Héctor Solá Alsina	16:00	17:00
Ing. Eleonora Erdmann	17:00	20:45
Lic. Cecilia Piú de Martín	16:00	20:45
Dr. José Alfredo Espíndola	16:00	20:45
Prof. Miguel Ángel Santillán	16:00	20:45
Cr. Jorge Raúl Güemes	16:00	19:15
Ing. Cecilia Isabel Cabanillas	16:00	20:45
Prof. Nora María Fabiana Homez	16:00	19:50
Sr. Rafael Cullen	17:00	20:45
Srta. Mariana Elizabeth Cazorla	16:00	20:45
Sr. Rubén Marino Cardozo	16:00	20:45
Sr. Marcelo Patricio Vacca Molina	16:00	18:15
Sr. Manuel Zeitune Hernández	16:00	20:45
Sr. Javier Omar González	16:00	20:45

### **CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Ing. Liliana Norma Gray

Ing. Sergio H. Reyes

Dra. Ada Judith Franco

Cra. Nora Castellanos Oliva

## **CONSEJEROS AUSENTES SIN AVISO**

Sr. Esteban Rey Baños

## **FUNCIONARIOS PRESENTES**

Dra. Graciela Lesino Garrido  
Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa  
Cr. Héctor Alfredo Flores  
Ing. Julio Raúl Delicia  
Lic. Claudio Román Maza  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Prof. Martha Botto de Pocoví  
Ing. Diego Saravia  
Prof. Juan Antonio Barbosa

Preside la sesión el Sr. Rector de la Universidad, Dr. Víctor Omar Viera.

1. Asuntos sobre tablas.

No se presentan temas.

2. Consideración de Actas 2.001 de las siguientes sesiones del Consejo Superior:

- a) Decimotercera Sesión Ordinaria
- b) Cuarta Sesión Especial
- c) Decimocuarta Sesión Ordinaria
- d) Quinta Sesión Especial

El consejero Almazán manifiesta que se presentaron dificultades para acceder a las actas por correo electrónico.

Mociona que se postergue el tratamiento de las mismas, hasta la próxima sesión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

3. Asuntos Entrados:

- a) Informe de la Sra. Vice Rectora sobre reunión del C.I.N. de fecha 18/03/2.002.

La Dra. Lesino informa que participó de la última reunión del C.I.N., que tuvo carácter de cerrada. Agrega que de acuerdo a informaciones extraoficiales las Universidades de Buenos Aires, Tucumán, Sur de la Provincia de Buenos Aires, Luján y La Plata están pagando el trece por ciento recortado por el Estado Nacional en los salarios.

El Dr. Viera aclara que se comunicó con el Dr. Pugliese, quien le manifestó que el envío de fondos se regularizará paulatinamente.

La consejera Buliubasich expresa que, el Cuerpo debería manifestar su apoyo a los reclamos de los trabajadores de las Universidades Nacionales.

El Géol. Kirschbaum, Secretario General de ADIUNSa. pregunta si se abonarán los salarios con LECOP.

El Dr. Viera responde que no hay definiciones sobre el tema en el ámbito oficial.

La consejera Pérez de Bianchi mociona que se aprueba una Declaración del Consejo Superior manifestando la solidaridad con los trabajadores de las Universidades Nacionales.

La consejera Buliubasich expresa que hay que denunciar la precariedad de los salarios actuales.

El Prof. Barbosa da lectura al proyecto de declaración, con las consideraciones propuestas por las consejeras intervinientes.

Por Presidencia se pone a consideración el proyecto presentado.  
Se vota y aprueba.

b) Sr. Rector pone a consideración prórroga de contrato con Banco Sudameris.

El Dr. Viera informa el tema.

El Cuerpo toma conocimiento.

c) Sr. Rector pone a consideración situación del comedor universitario.

El Dr. Viera informa que los concesionarios del servicio presentaron una nota solicitando un incremento de los precios debido al proceso inflacionario.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Buliubasich mociona la conformación de una comisión para analizar los costos del servicio.

Se proponen a las siguientes personas para integrar la mencionada comisión: Dra. Graciela Lesino, Lic. Claudio Maza, Nut. Patricia Moreno y Lic. Mónica Camacho.

Por Presidencia se pone a consideración la comisión propuesta.  
Se vota y aprueba.

d) Nota de fecha 18/01/02: Srta. Sofía Rodríguez eleva su renuncia como representante PAU para el Programa de Capacitación Integral Permanente y Estratégico avalada por Res. C.S. N° 101/01.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

e) Nota de fecha 11/03/02: Sr. Pablo Kirschbaum solicita que se lean en sesión las resoluciones del Congreso Extraordinario de CONADUH realizado el 8 de marzo de 2.002.

El Prof. Barbosa da lectura a las resoluciones de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

f) Informe del Secretario Administrativo con relación a lo solicitado por Resolución CS N° 006/02, Artículo 2°.

El Prof. Barbosa da lectura al informe de referencia.

El Cuerpo toma conocimiento.

El consejero Martino mociona la alteración del Orden del Día, para dar tratamiento a continuación y en forma conjunta a los puntos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 15, referidos todos ellos a convenios. Mociona además que se delegue en el Sr. Rector la firma de convenios siempre que cuenten con despacho unánime de Comisión de Interpretación y Reglamento.

Por Presidencia se pone a consideración la solicitud de alteración del Orden del Día.  
Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 1.175/98: Rectorado. Suscribe protocolo con la Frej Universitat Berlín en el marco del Convenio de Cooperación Científica Recíproca verificado mediante Res. CS. N° 330/94. Despacho N° 17/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar la renovación del Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Libre de Berlín (República Federal de Alemania).

5. Expediente N° 255/01: Universidad Nacional de Salta. Firma convenio con la Secretaría para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación productiva de la Presidencia de la Nación. Despacho N° 19/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando homologar la Resolución Rectoral N° 099/01.

6. Expediente N° 17556/01: Secretario de Extensión Universitaria. Presenta proyecto de Convenio de Cooperación entre la Cámara de Industria y Comercio de Salta y la Universidad Nacional de Salta. Despacho N° 20/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el convenio marco de referencia.

7. Expediente N° 1.520/01: Secretaría de Cooperación Técnica. Proyecto de Convenio Marco entre la Subsecretaría de Deportes y Recreación, la FUPREDHU y la Universidad Nacional de Salta.  
Despacho N° 21/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando corregir el texto en el sentido del considerando y homologar la Resolución Rectoral N° 039/02.

9. Expediente N° 943/96: Facultad de Ciencias Naturales – Geología. Eleva Convenio de cooperación Científica a suscribir entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Paris Lodron de Salzburgo, Austria.  
Despacho N° 23/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando renovar el convenio de referencia.

10. Expediente N° 466/94: Secretaría de Cooperación Técnica. Eleva proyecto de convenio entre la Universidad Nacional de Salta y el Centro Universitario Hnos. Zaiz Montes de Oca de Pinar del Río Cuba.  
Despacho N° 24/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el convenio de referencia.

11. Expediente N° 754/00: Secretaría de Cooperación Técnica. Presentación ante Fontar de Idea-Proyecto “Asociación de Pequeños Productores de la Puna” – U.V.T. U.N.Sa.  
Despacho N° 25/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando convalidar la firma del contrato de promoción.

15. Expediente N° 078/98: Municipalidad de Salta solicita la firma de un convenio con esta Universidad.  
Despacho N° 29/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando aprobar el protocolo de pasantía.  
Despacho N° 07/02 de Comisión de Hacienda aconsejando exceptuar a la Municipalidad de Salta del pago del 5% previsto en el Reglamento de Pasantías.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión.  
Se vota y aprueban.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada por el consejero Martino de delegar en el Sr. Rector la firma de los convenios con despacho unánime de la Comisión de Interpretación y Reglamento.  
Se vota y aprueba.

8. Expediente N° 4.068/00: Dra. Chávez, María Aurora. Presenta recurso jerárquico contra la Resolución N° 1.290/00 emitida por esta Universidad.  
Despacho N° 22/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Abogada Chávez.

El consejero Espíndola da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

12. Actuación N° 003/98: Resolución CS N° 075/01 por la que se dispone la sustanciación de un sumario administrativo por supuestas irregularidades en la constitución de tribunales examinadores en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Despacho N° 26/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando designar como instructor ad-hoc y secretaria de actuaciones a la Dra. Ruth Raquel Barros y Dra. Guadalupe Fernández Soler en el sumario de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

13. Expediente N° 011/97: Resolución CS N° 046/01 por la que se aprueba la prórroga del contrato de locación de obra suscripta entre la Empresa Hidroeléctrica Río Juramento y esta Universidad.

Despacho N° 27/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando dar por rescindido el contrato de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

14. Expediente N° 8.118/99: Dr. Roberto Aníbal Scotto. Presenta recurso de alzada en contra de la Resolución CS N° 280/01.

Despacho N° 28/02 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando rechazar por improcedente el recurso de referencia.

El consejero Espíndola da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

16. Expediente N° 511/90: Secretaría Académica eleva proyecto de resolución por la que se establece que el plazo para presentación del certificado de estudios secundarios completos vencerá el 30 de abril de cada año.

Despacho N° 022/02 de Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconsejando hacer suya la Resolución Rectoral N° 521/01.

La consejera Pérez de Bianchi da lectura al despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Bianchi mociona que en el despacho conste que debe darse una amplia difusión a la norma.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión con el agregado propuesto por la consejera Bianchi.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:45, por falta de quórum, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Superior – 2.002.

MVCC/JAB.